



AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GÁLLEGO

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Sallent de Gállego, por el que se aprueban las bases y convocatoria para cubrir dos plazas de Policía Local, mediante movilidad interadministrativa por concurso de méritos.

Mediante Resolución de Alcaldía número 255, de 21 de septiembre de 2023, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir dos plazas de Policía Local para el municipio de Sallent de Gállego (Huesca) mediante movilidad interadministrativa por concurso de méritos. Las bases que rigen la convocatoria de las plazas aparecen íntegramente publicadas en el “Boletín Oficial de la Provincia de Huesca”, número 182, de 23 de septiembre de 2023. Estas plazas tienen las siguientes características:

Servicio/Dependencia	POLICÍA LOCAL
Denominación del puesto	AGENTE POLICÍA LOCAL
Naturaleza	FUNCIONARIO
Nombramiento	FUNCIONARIO DE CARRERA
Escala	BÁSICA
Subescala	AGENTE
Grupo/Subgrupo	C/C1
Nivel	18
Jornada	TURNOS
Complemento específico anual	18.723,32 €
Complemento de destino anual	6.420,96
Nº de vacantes	2

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el “Boletín Oficial de la Provincia de Huesca”, sede electrónica del Ayuntamiento de Sallent de Gállego (<https://sallentdegallego.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios.

Sallent de Gállego, 21 de septiembre de 2023.— El Alcalde, Jesús E. Gerico Urieta.